

**EL RIESGO DE OTRO AÑO DE INCENDIOS**



LA VICEPRESIDENTA Y LA MINISTRA NARBONA

**Balance** ▶ Entre enero y abril han ardido 6.044 hectáreas, lo que contrasta con las 17.833 afectadas en el mismo período de 2006

**Focos** ▶ Hubo 2.332 fuegos, frente a 3.345 el año pasado

# Al menos 138 militares vigilarán el fuego en los montes gallegos

▶ El Gobierno aprueba el Plan Nacional de Incendios y destaca la necesidad de actuar en Galicia, donde habrá tres niveles de alerta ▶ Intervendrán un mínimo de 23 patrullas y un máximo de 75, en función del riesgo ▶ Un retén de emergencias estará en León y se movilizará cuando lo solicite la Xunta

REDACCIÓN/AGENCIAS • SANTIAGO/MADRID

El Ejército desplegará un mínimo de 23 patrullas por los montes gallegos para vigilar la posible aparición de incendios forestales, con las que colaborarán también hasta dos helicópteros de vigilancia. Éste será el retén militar en una situación de normalidad –alerta mínima– y que será desplegado cuando la Xunta lo demande, según fuentes del Ministerio de Defensa.

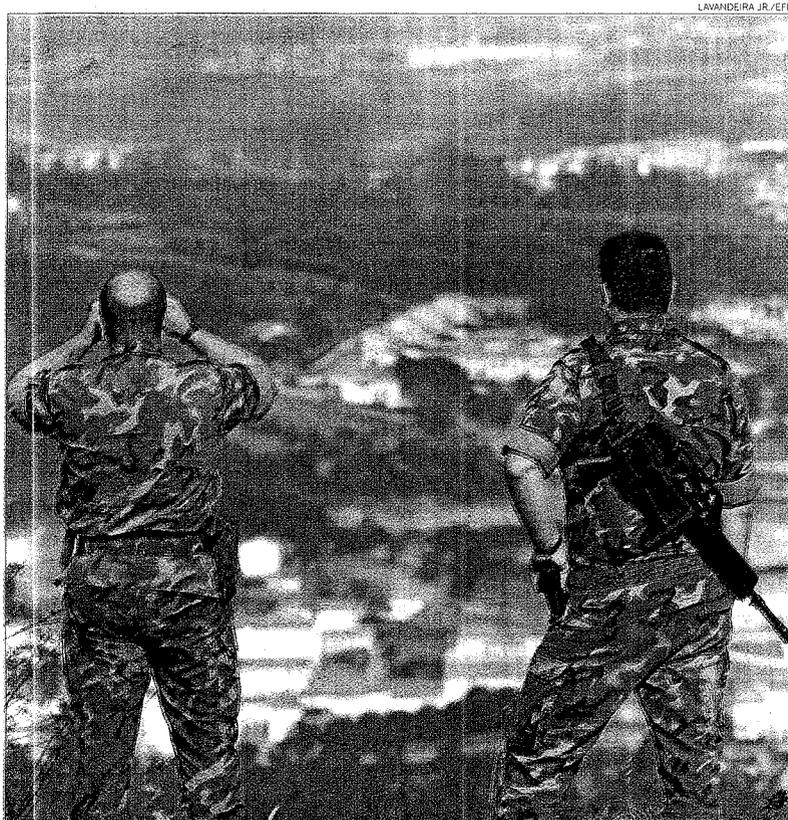
El Gobierno aprobó ayer el Plan Nacional de Incendios, que presta especial atención a Galicia, donde el año pasado ardió más de 80.000 hectáreas. Por ello, el nivel mínimo de presencia militar será de 138 personas (6 por patrulla) y podrá ser incrementada en función de si se alcanza una situación generalizada de incendios (nivel medio y hasta 50 patrullas, 300 personas, 3 helicópteros y otro para evacuación sanitaria) o una situación crítica, cuando se desplegarían hasta 75 patrullas (450 efectivos), y 6 helicópteros, cuatro de vigilancia y dos sanitarios.

Defensa y Xunta firmarán el lunes el protocolo para desplegar esta fuerza militar de cara al inicio de la campaña de incendios, en la que las Fuerzas Armadas tendrán una actuación disuasoria y de vigilancia.

El Ejecutivo destinará a la lucha contra el fuego 215 millones de euros y movilizará a 6.680 personas, además de a la Unidad Militar de Emergencias, cuya base más cercana a Galicia se encuentra en León. Allí se encuentran 150 efectivos del batallón de León listos para intervenir en caso de que resulte necesario y la Xunta lo requiera.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, recordó que el 90 por ciento de los incendios se producen de forma intencionada o como consecuencia de una negligencia humana, e hizo por ello una llamada a la responsabilidad de los ciudadanos para que extremen los cuidados.

La titular del departamento de Medio Ambiente presentó en el Consejo de Ministros un informe sobre el despliegue que ha tenido activado durante el invierno y sobre los recursos humanos y materiales que se suman durante el verano.



LAVANDEIRA JR./EFE

Dos soldados vigilan el monte Pedroso para prevenir posibles incendios, en el verano de 2006

**LOS DATOS**

**1 Tres niveles de alerta, pero sin extinción**

▶ Las Fuerzas Armadas actuarán en Galicia en labores de vigilancia, pero no en acciones directas contra el fuego, y el número de efectivos dependerá de cuál de los tres niveles de intervención (mínimo, medio y máximo) se determina. La coordinación de los medios autonómicos con los militares dependerá de un comité de ambas administraciones que estará presidido por el consejero de Presidencia, José Luis Méndez Romeu.

**2 La campaña comienza el próximo viernes**

▶ En la campaña de extinción que comienza el próximo viernes se contempla la colaboración del 43 grupo de las fuerzas aéreas con los hidroaviones Canadair Turbohélice CL 215-T, adscritos orgánicamente a Defensa y funcionalmente al Ministerio de Medio Ambiente.

**3 La Policía Nacional también colaborará**

▶ Defensa e Interior prestan especial atención a Galicia mediante el Programa de Aportación de Medios de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Fuerzas Armadas a la Lucha contra Incendios Forestales en Galicia, coordinado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias. En lo que se refiere a la Jefatura Superior de Policía de Galicia, se reforzarán las Unidades de Intervención Policial que se crearon durante el año pasado.

**4 Especial atención a barbacoas y alta tensión**

▶ La Fiscalía de Medio Ambiente ha conminado a su departamento a que extremen los controles sobre dos enclaves especialmente peligrosos, como son las barbacoas, donde se puede utilizar fuego y originar un incendio, y las líneas de alta tensión, durante este período previo a la aparición del calor.

**LOS FISCALES, ATENTOS A LOS PUNTOS PELIGROSOS**

## Control sobre vertederos

Los fiscales controlarán este verano, al igual que ya hicieron el año pasado con resultados positivos, los vertederos que impliquen un peligro forestal, ya que son causa directa de muchos de los incendios que se producen, informó ayer en un escrito el fiscal coordinador de Medio Ambiente, Antonio Vercher.

Los fiscales actualizarán los inventarios de vertederos y posteriormente informarán a las autoridades administrativas que correspondan a los efectos de intervención sobre los vertederos ilegales y peligrosos. Además, también controlarán otros planteamientos

preventivos en carreteras, caminos o vías de comunicación en los que exista la obligación de limpieza con finalidad preventiva y evitación de incendios forestales.

Asimismo, se ocuparán de las líneas de conducción eléctrica en las que también existe la obligación de mantener limpias las zonas sobre las que se hallan erigidas cuando atraviesen bosques, árboles y masas de arbolado, con idénticos efectos preventivos.

Vercher pide a los fiscales de Medio Ambiente la aplicación de "máximo celo e interés" ante cualquier irregularidad que detecten.

Durante la presente campaña estarán activados 14 equipos integrales de prevención integral de incendios forestales (Ebrif), que se sumarán a las tradicionales brigadas de lucha contra incendios (Brif) repartidas por todo el territorio nacional y con capacidad para desplazarse de un lugar a otro en helicóptero.

El Ministerio de Medio Ambiente incrementará durante este ejercicio en cuatro unidades los medios aéreos a su disposición, que pasan de 65 a 69.

Además, en el caso de Galicia, y como consecuencia de los incendios registrados el pasado año, se han tomado medidas específicas; en el ámbito del Ministerio de Justicia se aplicará el Convenio suscrito entre la Xunta de Galicia y el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia en materia de delincuencia medioambiental.